

Investigación,
Innovación y
Creación



Fondo Concursable
**PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN**

INAF
INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA



ANTECEDENTES

El Área de Investigación, Innovación y Creación, dependiente de la Vicerrectoría Académica del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física, ha elaborado el primer Concurso de Innovación e Investigación del INAF, el cual se encuentra orientado a la Ciencia e Innovación en el Deporte.

Los objetivos del fondo concursable son los siguientes:

- Incentivar a académicos del INAF a desarrollar trabajos de investigación - creación que contemplen diferentes líneas de trabajo.
- Promover el desarrollo de la investigación de carácter científico enfocados en las líneas deportivas.
- Aportar financiamiento por parte del INAF para el desarrollo de las investigaciones por parte de los docentes.

1. Detalles de la propuesta

- Dirigido a docentes y egresados del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física.
- La selección de los proyectos la realizará una comisión de expertos.
- El monto para financiar la investigación será de \$600.000 pesos.
- El primer lugar, recibirá un bono de premiación.
- El proyecto ganador, será publicado en la revista del INAF.
- El plazo de la investigación será de un semestre académico.

2. Comisión evaluadora

- Estará conformada por 3 académicos con experiencia comprobada en investigación, creación y otras instancias competitivas, los cuáles, serán externos a la Institución.
- La comisión podrá ajustar los montos solicitados si se considera necesario, la que considerará la aprobación de Rectoría del INAF.
- Ningún miembro de la comisión podrá participar en calidad de concursante ni como investigador responsable.



3. Líneas de investigación a trabajar

- **Línea de Ciencias del Deporte:** Estudios referidos a las adaptaciones metabólicas y cambios fisiológicos en los individuos sometidos a diferentes esfuerzos de la práctica deportiva. El objetivo será reconocer las relevancias de los temas que afectan los parámetros fisiológicos de los individuos que practican deporte.
- **Línea de Detección de talentos:** Referido a la detección de talentos deportivos, tanto en deportes colectivos e individuales, teniendo como objetivo la proyección del deportista hacia el alto rendimiento.
- **Línea de Entrenamiento Físico:** Tienen por objetivo la elaboración de propuestas de planificación y/o su posible ejecución dentro del campo con la finalidad de generar programas de entrenamiento para la mejora de los aspectos físicos logrando mayores niveles de rendimiento.
- **Línea de Evaluación Deportiva:** Comprende estudios de mediciones funcionales en poblaciones infantiles, jóvenes, adultos, adultos mayores y embarazadas en beneficio de la salud y calidad de vida. A su vez, se ocuparán del estudio de los distintos materiales y métodos de evaluación que se utilizan en la actividad física y deporte, para comprobar su eficacia o no y logrando plantear nuevas herramientas.

4. Postulación proyecto

- **Primera etapa: Postulación de proyectos.**
En esta etapa se recibirán todos los proyectos propuestos con los documentos solicitados, se revisarán y se preseleccionarán aquellos que cumplen con todo lo solicitado.
- **Segunda etapa: Recepción de los proyectos.**
Se realizará la selección de los proyectos junto a la comisión evaluadora.
- **Tercera etapa: Ejecución del proyecto**
El proyecto deberá estar en proceso de ejecución, tanto en forma como en los plazos establecidos en los documentos presentados previamente.

- **Cuarta etapa: Avances y resultados preliminares**

El Área de Estudio y Vicerrectoría Académica deberán revisar los avances y los resultados preliminares del proyecto. En este punto, deberá rendir tanto los compromisos académicos como financieros a la fecha. A su vez, se deberá presentar el plan presupuestario donde se detalle los gastos realizados a la fecha.

- **Quinta etapa: Finalización del proyecto**

El proyecto debe estar finalizado y deberá ser presentado en el INAF de carácter formal, mostrando todos los resultados obtenidos y haciendo entrega del informe final.

- **Sexta etapa: Entrega documento escrito**

El proyecto deberá ser entregado en formato “*paper*” (abstract, introducción, metodología, materiales y métodos, resultados, conclusión y bibliografía), el cuál será publicado en la revista del Instituto.

5. Formato del proyecto

- Formato digital PDF (documento *paper*)
- Letra arial tamaño 12
- Interlineado 1,5
- Enviado al mail innovación@inaf.cl
- Fecha máxima de envío del formato postulación 30 de junio 2025 hasta las 21:00 horas.
- Presentación PPT para exposición frente a comisión.





Formulario postulación Proyecto de Innovación e Investigación

1. Nombre del proyecto
2. Datos de los participantes

Nombre completo	Cargo en el proyecto	Contacto	Correo electrónico

3. Resumen de la propuesta

Describe en un máximo de 300 palabras su propuesta de proyecto, contemplando metas y modo en que planifica alcanzarlas

4. Antecedes de la propuesta

Describe en un máximo de 300 palabras el estado del arte de la propuesta, razones por las cuáles se generará el desarrollo de la propuesta.

5. Fundamentación

Explique claramente en un máximo de 300 palabras de qué modo se aporta al desarrollo de los alumnos y del INAF (tanto en lo valórico como en el desarrollo profesional). Justifique los beneficios que tendrá su propuesta

6. Competencias

Describe las competencias y aportes que obtendrá la comunidad en general y los alumnos del INAF en su etapa de formación

7. Objetivos de la propuesta

7.1 Describe el objetivo general de la propuesta

7.2 Describe al menos 3 objetivos específicos de la propuesta

8. Metodología

Describe de forma breve y clara el plan de trabajo que utilizará para llevar a cabo su proyecto con un máximo de 300 palabras.



9. Cronograma

Desarrolle un cronograma de las acciones en los tiempos que se estima conveniente para el desarrollo de la propuesta. Las acciones que se realizarán deber ser acorde a cada objetivo.

**El cronograma deberá ser presentado en formato carta Gantt* (desarrollarlo)*

10. Evaluación de resultados

Describa en un máximo de 300 palabras cómo evaluará los resultados de su proyecto y en qué medida se lograron los objetivos propuestos

11. Recursos

Realizar plan presupuestario donde se mencione todos los recursos que requerirá para lograr las acciones previamente propuestas, indicando a su vez el monto de cada uno de ellos. Deberá incluir gastos operacionales, ayudantes, profesionales y el presupuesto final del proyecto en cuestión.

Nota 1: *En el caso de aprobarse el proyecto, las personas involucradas firmarán todas las partes un consentimiento de respaldo, tanto financiero como de cumplimiento de objetivos en las fechas establecidas.*

Nota 2: *Todos los gastos deberán estar justificados mediante boletas.*





Criterios de evaluación de la propuesta

Los criterios de evaluación para la clasificación del proyecto serán los indicados en la siguiente tabla considerando las calificaciones en una escala de 1 a 5, siendo:

5: Muy Bueno **4: Bueno** **3: Regular** **2: Insuficiente** **1: Deficiente**

CRITERIO	PUNTAJE				
	5	4	3	2	1
Originalidad y relevancia					
Claridad descriptiva y factibilidad del proyecto					
Rigurosidad en la fundamentación					
Coherencia entre los fondos disponibles					
Impacto social del proyecto					
Posibilidad de escalamiento a fondo concursable externo					
Vinculación con estudiantes en el proceso					
PUNTAJE					
Observaciones finales					

